



Capitulares de ella la tarde de hoy día de Mayo de mil
ochocientos cincuenta y nueve, se congregaron a celebrar
sesion ordinaria de Ayuntamiento Constitucional los señores D.
Juan Dominguez Medalla primer Presidente, D. Juan Monte
Madero que lo es segundo, D. Juan Mier, D. Juan Perdomo
de Saura, D. Blas Martinez Brito, D. Juan de los Rios
D. Manuel Fernandez, D. Juan C. Mier, D. Julian del
dorado, D. Santiago Medalla, D. Justo Oviedo Regido
res, D. Justo Salas y D. Jose M. Polanco Presidencia
Judicial y acordaron lo siguiente

Que en este Ayuntamiento el portero de Sala Grande
firmante y lealicio habee citados a todos los señores
Capitulares para que en la forma acostumbrada

se acuerde de lo que se oficio del Sr. Ministro Pres. de Ma
de este Departamento y Comandante de Matanzas
de esta capital sus señores de ayuntamiento hoy concurridos
a las de Mayo que S. M. ha tenido a bien resolver con respecto a
que la Pl. con de circo de Matanzas ult. sobre alja
mientos no comparezca a la Marina Nacional, y
que se sepasen de estaencion a todos aquellos
que gozando como matanculados de Marina sea
corresponsales en rigor a la clase de Marineros
Pilotos, Contramaestros y patrones, y maestros
con la demas y condiciones. Justificado por este
Ayuntamiento. Se brigaron la y ordenes q. se
dijeron de para la proxima sesion

Compartidos Dese una Justancia de Servicio Naval con
Excepcion q. morada en campo Nal. de este termino solicitada
se le otorga del encargo de Diputado de Justicia q.

